

RESOLUCION DEL UNICO DIRECTOR

DE

STRAND BUSINESS LTD.



La suscrita, María Guadalupe Ordoñez, Único Director de la sociedad STRAND BUSINESS LTD., una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, por este medio adopta la siguiente resolución:

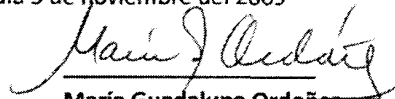
SE RESUELVE:

PRIMERO: Conferir, como en efecto se confiere, Poder Especial a favor del señor **JULIO ALFREDO HIDALGO VIERA**, varón, mayor de edad, ecuatoriano, titular de la cédula de identidad No. 090567758-9, para que actuando en nombre de la Sociedad, adquiera 799 acciones ordinarias y nominativas de NUTRIECOPAD S.A.

SEGUNDO: Autorizar, como en efecto se autoriza, a **JULIO ALFREDO HIDALGO VIERA**, para que a nombre y representación de la Sociedad negocie, firme y entregue todos los documentos, que sean necesarios para llevar a cabo la adquisición antes referida.

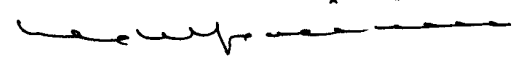
TERCERO: Autorizar, como en efecto se autoriza, a **JULIO ALFREDO HIDALGO VIERA** para que, una vez adquiridas las acciones de la sociedad Nutriecopad S.A., represente a la Sociedad ante la Junta de Accionistas, con facultad para renunciar citaciones y votar sobre cualesquiera asuntos que se trate en sesiones de dicha Sociedad.

Dado en la Ciudad de Panamá el día 5 de noviembre del 2009


María Guadalupe Ordoñez
Unico Director

CERTIFICO: QUE ESTA
COPIA ES IGUAL A SU
ORIGINAL QUE ME FUE
MOSTRADO Y DEVOLVI
AL INTERESADO.-

Guayaquil,



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Canton Guayaquil